



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-CS-008-22**

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo al Concurso Simplificado Sumario CEA-CON-EST-CS-008-22, relativo a la Obra: Terminación de la construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la construcción de nueva PTAR e interconexiones del sistema de alcantarillado y línea de la CFE en la Localidad de San Pedro Valencia, en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 09:30 horas, del 29 (veintinueve) de Marzo del 2022 (dos mil veintidos), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Se inició el procedimiento bajo la modalidad de Concurso Simplificado Sumario bajo contrato No. CEA-CON-EST-CS-008-22, donde se invitó a participar a las siguientes empresas:

1. INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
2. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, S.A. DE C.V.
4. PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
5. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.

El día 22 (veintidos) de Marzo del 2022 (dos mil veintidos), se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 05, Proposiciones de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
2. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, S.A. DE C.V.
4. PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
5. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-CS-008-22

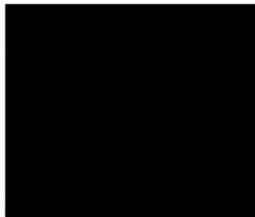
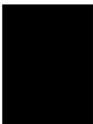
Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

Table with 3 columns: NO., EMPRESA Y/O PERSONA FISICA, DOCUMENTACIÓN. Rows list companies like INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. and KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

Large evaluation table with columns for N., PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES, and 22 PT (Ponderación Técnica) columns. Rows 1 and 2 show 'SI CUMPLE' for all PT items.

2



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-CS-008-22**

3	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																					
4	PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																					
5	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE																					

Con el resultado anterior se llegó a la conclusión de que no hubo incumplimientos por ninguna de las empresas participantes en la revisión binaria en la documentación requerida en las bases del Concurso Simplificado Sumario citado anteriormente;

Quedando de la siguiente manera:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE CON IVA
1	INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	\$2'120,503.37
2	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'148,831.44
3	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, S.A. DE C.V.	\$2'226'344.33
4	PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$1'761,206.74
5	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$2'258,684.42

2

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-CS-008-22**

TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA

1. Etapa por eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:	CEA-CON-EST-CS-008-22
TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR E INTERCONEXIONES DEL SISTEMA DE ALCAN TARRILLADO Y LÍNEA DE LA CFE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO VALENCIA, EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA:  \$ 1,982,758.62

RANGO DE ACEPTACION:	15%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 1,518,281.67
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 1,947,141.74
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 1,866,574.47
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 2,146,560.64
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 1,586,588.30

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION
PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 1,518,281.67	FUERA DE RANGO
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	\$ 1,828,020.15	SE ACEPTA
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,852,440.90	SE ACEPTA
Estudios y Proyectos de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, S.A. de C.V.	\$ 1,919,262.35	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 1,947,141.74	SE ACEPTA

2. Etapa de determinación de precios de mercado.

V2 - ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 875,531.8	\$ 959,578.00	\$ 919,023.32
MANO DE OBRA	\$ 315,640.16	\$ 384,678.50	\$ 353,937.59
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 210,712.07	\$ 297,215.18	\$ 279,200.20
COSTOS INDIRECTOS	\$ 139,698.02	\$ 210,714.36	\$ 152,408.74
FINANCIAMIENTO	\$ 2,924.22	\$ 5,694.15	\$ 4,240.00

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE MANO DE OBRA	IMPORTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	\$ 875,753.18	\$ 342,028.36	\$ 292,663.27	\$ 139,698.02	\$ 4,040.88	\$ 170,144.61	\$ 1,828,020.15
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 910,008.75	\$ 365,846.81	\$ 297,215.18	\$ 152,430.55	\$ 5,694.15	\$ 155,634.47	\$ 1,852,440.90
Estudios y Proyectos de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, S.A. de C.V.	\$ 928,037.88	\$ 315,640.16	\$ 265,737.13	\$ 210,714.36	\$ 2,924.22	\$ 186,606.72	\$ 1,919,262.35
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 959,578.00	\$ 384,678.50	\$ 210,712.07	\$ 152,386.92	\$ 4,439.12	\$ 225,614.53	\$ 1,947,141.74

2



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-CS-008-22**

**3. Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.**

V.3.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD-INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, SA. DE CV.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, SA. DE CV.	\$ 43,270.13	\$ 11,909.23		\$ 12,707.2	\$ 1,991.2	\$ 68,089.20	\$ 20,554.1	SOLVENTE
KMS CONSTRUCCIONES, SA. DE CV.	\$ 9,044.56					\$ 9,044.56	\$ 14,619.91	SOLVENTE
Estudios y Proyectos de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, SA. de CV.		\$ 38,297.43	\$ 13,463.07		\$ 1,315.78	\$ 53,076.28	\$ 13,530.44	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, SA. DE CV.			\$ 68,488.13	\$ 21.81		\$ 68,509.94	\$ 57,045.9	SOLVENTE

**4. Etapa de determinación de propuestas solventes más baja.**

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA	EMPRESA ADJUDICADA
PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, SA. DE CV.	\$ 1,518,281.67	INSOLVENTE	
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, SA. DE CV.	\$ 1,828,020.15	SOLVENTE	ES GANADOR
KMS CONSTRUCCIONES, SA. DE CV.	\$ 1,852,440.90	SOLVENTE	
Estudios y Proyectos de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, SA. de CV.	\$ 1,919,262.35	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, SA. DE CV.	\$ 1,947,141.74	SOLVENTE	

2

2

2



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-CS-008-22

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Quinta (05) sesión del 2022 (dos mil veintidós) del 28 (veintiocho) de Marzo del 2022 (dos mil veintidós), el cual se determinó adjudicar a la empresa Ingeniería Construcciones y Medio Ambiente, S.A. de C.V., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-CS-008-22, relativa a Terminación de la construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la construcción de nueva PTAR e interconexiones del sistema de alcantarillado y línea de la CFE en la Localidad de San Pedro Valencia, en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, por un monto total de \$2720,503.37 (dos millones ciento veinte mil quinientos tres pesos 37/100M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación al Concurso Simplificado Sumario CEA-CON-EST-CS-008-22, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 01 (primero) de Abril del 2022 (dos mil veintidos), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 60 (sesenta) días naturales tomando como fecha de inicio el día 04 (cuatro) de Abril del 2022 (dos mil veintidos) y de terminación el día 02 (dos) de Junio del 2022 (dos mil veintidos).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

2

2

2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-CS-008-22**

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 29 (veintinueve) de Marzo del 2022 (dos mil veintidos), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Arq. Arturo Rosas Sahagún  
 Subdirector de Contratación  
 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
 Director de Presupuestos y Contratos  
 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	[Redacted]
RMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1 4
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, S.A. DE C.V.	[Redacted] [Redacted]
PROJECT MANAGEMENT DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	4
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	[Redacted]

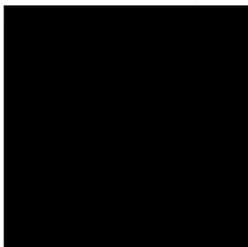


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-CS-008-22

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	 Lic. JULIO CÉSAR SAUCEDO MORÁN.
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	Javier Edcardo Gómez Sánchez
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

2



2



2

